

**Municipio de Huimanguillo, Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**( Cifras en Pesos )**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestario (I=1+2)	967,221,909.00	959,718,722.50	959,718,722.50
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	967,221,909.00	959,718,722.50	959,718,722.50
II. Egresos Presupuestarios(II=3+4)	967,221,909.00	940,593,125.01	940,593,125.01
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	967,221,909.00	940,593,125.01	940,593,125.01
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0.00	19,125,597.49	19,125,597.49
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	19,125,597.49	19,125,597.49
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III-IV)	0.00	19,125,597.49	19,125,597.49
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento(C=A-B)	0.00	0.00	0.00

1 Los Ingresos que se presentan son los Ingresos Presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad 1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos

LIC. OSCAR FERRER ABALOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ABIGAIL BALCAZAR BRITO

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. MARI LUZ VELZAQUEZ JIMENEZ

SINDICO DE EGRESOS

ING. FELIPE NABOR ESCUDERO AVILA 00589

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN